



Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-01004003- -UNC-ME#FL Estudiantes Auxiliares SAE Noviembre y Diciembre

VISTO:

El expediente EX-2022-01004003- -UNC-ME#FL, presentado por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad de Lenguas, donde se solicita el pago del estímulo económico a Estudiantes Auxiliares que desarrollaron tareas de colaboración en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles durante los meses de noviembre y diciembre del corriente año.

Y CONSIDERANDO:

La Resolución Decanal RD-2022-639-UNC-DEC#FL, que autoriza el otorgamiento de estímulos económicos a alumnos seleccionados por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles como colaboradores bajo la figura de Estudiantes Auxiliares.

Las Resolución Decanal RD-2022-357-E-UNC-DEC#FL y su rectificativa RD-2022-713-UNC-DEC#FL, RD-2022-1981-UNC-DEC#FL donde se designan estudiantes para cumplir tareas varias en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad.

Que dichas erogaciones serán afrontadas con fondos correspondientes al Programa de Fortalecimiento Institucional (PROFOIN),

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Disponer el pago de la décima cuota de **pesos treinta y cuatro mil quinientos sesenta (\$34.560,00)** y de la undécima cuota de **pesos cuarenta y cuatro mil novecientos veintiocho (\$44.928,00)** a la alumna MUÑOZ LUCERO Victoria del Valle DNI. N° 41.321.898, que desempeña tareas como colaboradora en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles bajo la figura de Estudiante Auxiliar durante los meses de

noviembre y diciembre del corriente año.

Art. 2°.- Disponer el pago de la segunda cuota de **pesos treinta y cuatro mil quinientos sesenta (\$34.560,00)** y de la tercera cuota de **pesos cuarenta y cuatro mil novecientos veintiocho (\$44.928,00)** a los alumnos que desempeñaron tareas como colaboradores en la Secretaría de Asuntos Estudiantiles bajo la figura de Estudiantes Auxiliares durante los meses de noviembre y diciembre del corriente año, según el siguiente listado:

-Bonisconti Leandro DNI. N° 31.689.764

-Demichelis Marcos Javier DNI. N° 40.576.990

Art. 3°.- Comunicar y dar forma.